

promocionales, a empresas en la República Mexicana o en el Extranjero. -----

C).- Realizar investigaciones de mercado, campañas publicitarias y promocionales. -----

D).- Consolidar la oferta de todo tipo de productos industriales o comerciales para su comercialización y en especial medicamentos, complementos alimenticios, alimentos, bebidas, productos de tocador, productos de perfumería, productos de belleza, productos de aseo, aparatos y equipo médico, instrumental, agentes de diagnóstico, material de curación y en general insumos para la salud, en la República Mexicana o en el Extranjero, así como efectuar operaciones nacionales e internacionales de trueque e intercambio compensado de mercancías. -----

E).- Actuar como contratista, subcontratista, comisionista, distribuidor, representante, mediador o agente y designar subcontratistas, comisionistas, distribuidores, representantes, mediadores o agentes. -----

F).- Registrar y adquirir marcas industriales y de servicio, nombres comerciales, patentes, invenciones y procesos, así como disponer de ellos. -----

G).- Adquirir o poseer por cualquier título, usar, dar o tomar en arrendamiento, administrar, vender o disponer en cualquier forma, de todos los bienes muebles o inmuebles que fueren necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la sociedad. -----

H).- Realizar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de cobranzas, en la República Mexicana o en el Extranjero. -----

I).- Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, emitir bonos, acciones, obligaciones, cédulas hipotecarias, valores y otros títulos de crédito, con la intervención de las instituciones señaladas por la ley, así como adquirir legalmente y negociar con bonos, obligaciones, acciones, cédulas hipotecarias, valores y otros títulos de crédito emitidos por terceros y en general, adquirir y negociar con toda clase de efectos de comercio y otorgar las garantías que fueren necesarias para realizar los objetos de la sociedad. -----

J).- Otorgar avales y obligarse solidariamente así como constituir garantías a favor de terceros. -----

K).- Contratar al personal necesario. -----

L).- La realización de todo tipo de obras y supervisión de